



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2C2W3S2S3L6P5V4F19HQ



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/6882/2024

Código Documento
CYP18I023K

Fecha del Documento
03-07-24 09:10

Asunto
ACTA DE LA MESA DE APERTURA DEL SOBRE A PARA
LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA Nº. 15/23 PD MEJORA
ENVOLVENTE TÉRMICA DEL PUNTO DE INFORMACIÓN
DE VISITANTES DE VILLAESCUSA DE LAS TORRES

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA Nº. 15/23 PD MEJORA ENVOLVENTE TERMICA DEL PUNTO DE INFORMACION DE VISITANTES DE VILLAESCUSA DE LAS TORRES - PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA - NEXTGENERATIONEU. EXPTE. 2024/43.

En Palencia, siendo las 09:53 horas del día 2 de julio de 2024, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación del procedimiento señalado en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum exigido para su válida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. JESÚS TAPIA CEA (Diputado Delegado de Contratación, Participación Ciudadana y Transparencia).

VOCALES: D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación).
Dª. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).

SECRETARIO DE LA MESA: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, como consideración previa a iniciar este acto de apertura, el Secretario de la Mesa pregunta expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de los licitadores presentados, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses y/o causa de abstención, siendo los licitadores concurrentes a la licitación los siguientes:

N.º LIC	LICITADOR	NIF
1.-	PEVIMI, SL	B34020032
2.-	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TERQUAL, SL	B34228742

Una vez conocido los licitadores concurrentes al presente procedimiento, los miembros de la Mesa declaran expresamente y bajo su responsabilidad que:

1.- No se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses y/o abstención que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento

2.- Así mismo, declaran que pondrán en conocimiento del Secretario de la Mesa antes del inicio de cada sesión de la misma, si se incurriese de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias susceptibles de generar conflicto de interés recogidas en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y según el modelo que consta en el Anexo I de la Orden HFP 55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2C2W3S2S3L6P5V4F19HQ



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/6882/2024

Código Documento
CYP18I023K

Fecha del Documento
03-07-24 09:10

Seguidamente se procede a la celebración del **acto de apertura y calificación administrativa**, incluida en el **Sobre A**, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración y DEUC.

Realizada la apertura del **Sobre A** y examinada la documentación presentada por los referidos licitadores, se constata por la Mesa de Contratación que:

- El licitador **PEVIMI, SL** aporta en el Sobre A el Anexo I y el DEUC que exigía la cláusula 2.7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares debidamente cumplimentados, al tratarse de un contrato que se tramita a través de un procedimiento abierto.
- El licitador **PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TERQUAL, SL**, aporta en el Sobre A dos archivos denominados "DOC.PDF", correspondiente al Anexo I del PCAP y "DOC2.PDF", correspondiente al DEUC. Al intentar la apertura y lectura de dichos archivos con el lector PDF del navegador Chrome, da el siguiente mensaje: "Error. Se ha producido un error al cargar el documento PDF". Se intentan abrir los archivos con el lector PDF Acrobat Reader y tampoco puede abrirse generando el mensaje "No es un tipo de archivo admitido o está dañado". También se intentan abrir con el lector Nitro PDF que ofrece el mensaje: "No se puede abrir el archivo. No es un archivo PDF válido".

Examinada la documentación presentada por los referidos licitadores, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Declarar admitido al licitador **PEVIMI, SL** por cuanto su documentación se ajusta a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- Admitir provisionalmente al licitador **PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TERQUAL SL**, condicionando su admisión a la presentación dentro del plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al envío del requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la documentación relativa al **Sobre A** (Anexo I y DEUC), en archivos válidos en formato PDF, de tal forma que se garantice la libre y plena accesibilidad a los mismos por esta Administración.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 10:06 horas.

Habiéndose remitido por medios electrónicos el presente acta a todos los miembros de la Mesa y no habiéndose recibido por su parte reparos al texto, se considera aprobada en la misma reunión tal y como se dispone en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.